

ULTIMA HORA

Los servicios secretos italianos, alerta

Temen otro atentado contra el Papa

ROMA. — Los servicios secretos italianos y la oficina especial de vigilancia en El Vaticano han dado, al parecer, un crédito total a la advertencia

llegada a Roma desde el exterior, de que una nueva conspiración contra el Papa puede estar en marcha, informa "Efe".

Esa advertencia —la prensa italiana identifica la fuente como un "centro de espionaje externo"— ha llevado consigo un aumento en las medidas de seguridad que rodean al Pontífice en su residencia veraniega de Castelgandolfo, y el hecho insólito de que el miércoles último el Papa apareciera en el balcón protegido por un cristal antibalas.

El vidrio, semicircular, se alza veinte centímetros sobre la ventana del patio de la residencia de Castelgandolfo y protege sólo el tórax del Pontífice.

teger la vida del Papa.

El periódico añade que los visitantes que entran en contacto directo con el Pontífice son registrados, y que los controles se

extienden a los vehículos que transitan por las proximidades de la residencia papal y a los materiales que entran en el palacio.

Con motivo de la encíclica «Laborem Exercens»

TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES AL PAPA

MADRID. — Con motivo de la publicación de la última encíclica de Juan Pablo II, los obispos españoles han enviado al Vaticano el siguiente telegrama:

"La comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española,

se halla reunida el día de la publicación de la encíclica "Laborem Exercens" Acoge con agradecimiento el magisterio papal, y hará todo esfuerzo por su difusión y práctica en todos los ámbitos de la vida eclesial y nacional", informa "Efe".

Ayer fue aprobado por el Congreso

Fidecava: cobrarán casi todos los afectados

La mayoría son pequeños ahorradores con menos de 200.000 pesetas en depósito

MADRID. — (De nuestra Redacción).

El pleno del Congreso convalidó por 170 votos a favor, 2 en contra y 139 abstenciones, el Real Decreto ley del 20 de agosto por el que se declara a extinguir el régimen de las entidades de ahorro particular y se establece la garantía de los depósitos constituidos en las mismas; disposición por la que se resuelve el problema financiero existente en la sociedad Fidecava.

El ministro de Hacienda, García Añoveros, presentó el Real Decreto ley y dijo que iba a perfeccionar el sistema financiero español mediante la eliminación de una clase de entidades como la de ahorro particular que actualmente no responde a una auténtica necesidad y que la práctica ha demostrado que son de escasa eficacia para el objetivo del fomento del ahorro que la justificara. De otro lado, regula un sistema de liquidación para los casos en que debiese acordarse liquidación forzosa e intervenida de este tipo de entidades, tanto respecto de su procedimiento cuanto de sus efectos sobre los ahorradores para hacer realmente concebibles medidas de esa naturaleza. En cuanto al arreglo de la situación de la em-

presa FIDECAYA, señaló que el 96,3 por ciento de sus ahorradores quedarán cubiertos íntegramente por la garantía del Estado al ser sus depósitos inferiores a 200.000 pesetas por titular; el 2,27 por ciento tienen depósitos comprendidos entre 200 y 750.000 pesetas y los restantes por valor superior de 750.000 pesetas. La mayor parte de los grupos de oposición criticaron que se tenga que salvar este tipo de empresas con cargo a los fondos públicos. Barón, por los socialistas, acusó al Gobierno de estar socializando las pérdidas. El ministro de Hacienda, García Añoveros, le respondió manifestando que todas las actuaciones posiblemente fraudulentas de las relaciones con la mencionada empresa, han sido enviadas al fiscal, lo que se garantiza, añadió, son los depósitos de los ahorradores, no de los accionistas. Si hubiera saldo, los acreedores, y entre ellos el Estado, recobrarán lo que proceda, si quedara algo en último término sería para los accionistas, pero con este decreto ley a nadie se le salva la empresa ni se pone en cuestión la ley del mercado.

En definitiva, el real decreto ley fue convalidado aunque será tramitado como proyecto de ley.

Sigue la alerta anti-ETA en Madrid

Se teme un golpe «sonado» para impedir el ingreso de España en la OTAN

(De nuestros corresponsales y agencias).

Las Fuerzas de Seguridad del Estado están volcadas de lleno en la «Operación Escorpio», nombre en clave en el que la policía ha montado un amplio dispositivo tendiente a prevenir atentados por parte del comando de ETA Militar que se encuentra en Madrid, y por otra parte, para tratar de localizar y detener a los integrantes del grupo criminal capitaneado por Izaguirre Gogorza «Gogor».

Al parecer, el plan está dirigido contra algún alto mando militar o bien contra destacadas personalidades de la vida política. El «golpe» que ETA proyecta llevar

a cabo, tiene como objetivo tratar de obstaculizar o impedir el ingreso de España en el sistema defensivo de la OTAN.

Desde hace ya varios meses, la dirección de ETA Militar decidió formar el denominado comando «Madrid», que dirigido por «Gogor» tendría la misión específica de «golpear» al Estado en la propia capital de la nación. El grupo inicial estaba compuesto por Andrés Gogorza, José María Bereciartua «Txema», Isidro Etxave Urretrilla y José Arregui Izaguirre, pero quedó parcialmente desarticulado cuando a principios del pasado mes de febrero fueron descubiertos por un coche patrulla cerca del Museo del Prado. Como consecuencia del tiroteo

fueron detenidos Etxave y Arregui, resultando muerto este último al cabo de varios días.

Sin embargo, parece ser que las noticias con que cuentan las Fuerzas de Seguridad del Estado aseguran que en esta ocasión el comando de ETA Militar planea perpetrar un atentado «sonado». Y por ello, tanto la Brigada Regional de Información de Madrid, como la Brigada Central de Información, están desplegando una actividad inusual en ocasiones anteriores.

Las zonas mejor «cubiertas» por la policía son los alrededores de edificios oficiales, centros del Ejército y casas de militares, donde también parece que se han adoptado medidas de vigilancia y control, tales como establecer patrullas armadas.

Nuevo defensor en el 23-F

El abogado Julio Ortiz Ortiz ha asumido la defensa del teniente de la Guardia Civil Pedro Izquierdo Sánchez, procesado en relación con los hechos del 23 de febrero. En consecuencia, el número de defensores en esta causa vuelve a ser de 28, más un codefensor, el teniente general Manuel Cabeza Calahorra, designado por el teniente general Miláns del Bosch.

Alemania:

Cuatro muertos en colisión aérea

Al menos cuatro personas han resultado muertas como consecuencia de la colisión registrada ayer entre un helicóptero del ejército alemán y otro norteamericano, informa un portavoz oficial alemán. Señaló que no se conocía el motivo del accidente ni el número de personal militar a bordo de los dos aparatos, pero afirmó que al menos se han encontrado los restos de dos soldados alemanes en las proximidades del siniestro. Se desconoce la nacionalidad de los otros dos cadáveres, ya que han quedado irreconocibles. El choque se produjo en las proximidades de Albstadt-Ebingen, a 60 kilómetros al sur de Stuttgart.

Controlará el 80 por ciento de la empresa

13.000 MILLONES EMPLEARA RUMASA EN GALERIAS PRECIADOS

MADRID. — (De nuestra Redacción).

El consejo de administración de Rumasa, presidido por don José María Ruiz Mateos, acordará próximamente el nombramiento de un nuevo presidente de Galerías Preciados, así como la ampliación prevista de 12.800 millones de pesetas que supondrán a Rumasa un control del 80 por ciento del capital de los grandes almacenes.

Aunque en fuentes próximas a Rumasa se ha mantenido absoluta discreción y hermetismo sobre la persona que dirigirá los destinos de Galerías Preciados en el próximo futuro, «Logos» ha podido saber que el actual consejero delegado del «Holding», Juan

Romero Roldán, que ha tenido parte muy activa en las negociaciones con el Banco Urquijo y en general con los accionistas de Galerías Preciados, podría ser la persona designada. Romero Roldán es de la vieja guardia de Rumasa y hombre en el que tiene depositada gran confianza José María Ruiz Mateos. Otro de los nombres que se barajan como «presidenciales» es el actual director general de la división bancaria de Rumasa, Joaquín López Ayuso, quien en tiempos fuera consejero-director general del Banco Atlántico, y que en esta ocasión ha sido otro de los hombres con mayor peso específico en las negociaciones.

RECHAZADA LA REPROBACION...

(Viene de la anterior)

su reprobación, sino su destitución. El hecho es que UCD en la mesa del Congreso que ha aceptado a trámite nuestras enmiendas, ha quedado en minoría. Veníamos con ideas preconcebidas porque el debate había sido mal planteado por el Gobierno. Si hubiera propuesto una comunicación, hubiéramos hecho las mociones oportunas. Pero ante el procedimiento planteado no cabe otra forma de llegar a una resolución. Herrero le respondió que el recurso ante el Tribunal Constitucional en el tema de la representación de las enmiendas, es precisamente factible según la ley orgánica del Tribunal Constitucional. Pedir la reprobación de los ministros, concluyó, equivale a pedir su cese, e insisto en que no hay nexo causal entre la insuficiencia de los servicios de la Administración y la responsabilidad personal de los ministros por unos episodios no previsibles y desde luego incontrolables.

Pidió la palabra el presidente del Gobierno, quien también desde su escaño dijo que a nadie puede sorprender que el Gobierno coincida con los planteamientos del portavoz del grupo que le apoya, tanto en sus argumentos formales como en los materiales. Porque al Gobierno le parece ridícula la constitucionalidad de las

enmiendas socialistas y porque en los argumentos materiales, el señor Herrero de Miñón ha coincidido con los que han expuesto los ministros y yo mismo. El Gobierno, en este momento, es solidario tanto a nivel constitucional como en la realidad y especialmente al rechazar en este acto las enmiendas aludidas.

Felipe González respondió a Calvo Sotelo que el Gobierno no estaba en posiciones de aprobar o rechazar las enmiendas que presentan los grupos y que reiteraba que su grupo proponía a la Cámara que se reprobara el comportamiento de los cinco ministros aludidos.

INTERVENCION DE SOLE TURA

Tras el duelo dialéctico entre Felipe González con Miguel Herrero y el propio presidente del Gobierno, tomó la palabra el comunista Solé Tura, para defender las dos enmiendas presentadas por el grupo comunista a su proposición no de ley. Tras señalar lo atípico de este proceso de enmienda a una proposición propia, criticó duramente el rechazo por parte de la mesa del Congreso de una de las enmiendas, en las que se pedía la condena global del Gobierno por su actuación en el asunto del envenenamiento por aceite de colza.

El tiempo

Temperaturas extremas

Máx. Mín.

Albacete	31'8	14'6
Alicante	28'5	16'4
Almería	27	20'4
Murcia	31'8	19'4

Probable para hoy

En Cataluña, norte de Levante y Baleares, nuboso con chubascos y tormentas dispersas. En Galicia, nuboso con algunas precipitaciones. Poco nuboso en las demás regiones. Vientos flojos variables y temperaturas altas. En Albacete, Alicante y Murcia, predominarán los cielos poco nubosos. Los vientos encalmados y las temperaturas altas. Se observarán calimas y neblinas dispersas.

La mar

En el Mediterráneo, marejadilla con vientos de dirección variable, con predominio de la componente este de fuerza tres a cuatro. En el Mar Menor, mar llana.

(Predicción, datos regionales y estado probable de la mar próxima facilitados por el Centro del Sudeste del Instituto Nacional de Meteorología —Ministerio de Transportes